

# HOJA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL IMSS

De NO contar con tu propio número de seguridad social por parte del IMSS (no puede ser el del padre, madre o tutor) primero debes ingresar a: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02008> (ten a la mano CURP y correo electrónico).

Para generar la solicitud de constancia de vigencia de derechos; Ingresa a:  
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

Para realizar este trámite, debes tener a la mano:

- CURP
- NSS (Número de Seguridad Social)
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

*Al generar la hoja de vigencia de derechos, se imprime y presenta en Servicios Escolares para procesar el alta de tu seguro facultativo por parte de la universidad.*

En caso de ya **NO** tener servicio médico por parte de tu trabajo, padres o tutores; Se deberá notificar a Servicios Escolares y presentar hoja de vigencia para procesar la alta del seguro facultativo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

(844) 490 12 64 Ext. 132 y 114  
[serviciosescolares@upra.mx](mailto:serviciosescolares@upra.mx)

UPRA

BIS  
UNIVERSITIES